



Negocios entre Reino Unido y Chile:

Lo que debes saber al aproximarnos al final del período de transición

Contenido

Este documento es informativo. Usted debe consultar a su asesor legar para asegurarse que entiende las implicaciones legales de comerciar a partir del 1 de enero de 2021.

- 1. Nuevo Acuerdo de Asociación
- 2. Uso de Facturas, Certificados de origen y Formularios
- 3. Aranceles y Cuotas Arancelarias
- 4. Información importante sobre mercancía clave
- 5. Información Adicional
- 6. Contacto
- 7. Anexo
 - 5 Principales productos no petroleros del Reino Unido exportados a Chile (2017-2019 Total Acumulado)

1. Nuevo Acuerdo de Asociación

Tras la salida del Reino Unido de la Unión Europea (UE), y reconociendo a Chile como un socio importante y en crecimiento para el Reino Unido con potencial para incrementar y diversificar nuestra relación comercial y de inversión, ambas partes acordaron continuar esta relación a través de un nuevo acuerdo de asociación.

Se prevé que el acuerdo entre en vigor a partir del 1 de enero de 2021, cuando el actual acuerdo con la UE deje de aplicar al Reino Unido. Esto está sujeto a que los procesos de ratificación hayan sido concluidos tanto localmente como en el Reino Unido. Si estos procesos no llegaran a completarse buscaremos mecanismos alternativos que garanticen continuidad. Procederemos a actualizar nuestro sitio web gov.uk en la medida que la situación vaya evolucionando. Para mayor información sobre esta materia no dude en contactar a nuestro Oficial de Acceso a Mercados en Chile, Sacha Garafulic.

2. Uso de Facturas, Certificados de Origen y Formularios

A menos que se le permita proporcionar una declaración en factura, las empresas que exporten bienes desde el Reino Unido <u>a cualquier país con el que el Reino Unido tenga un acuerdo</u>, deberán completar un certificado de origen para solicitar un trato preferencial, de la misma manera que lo hacen cuando operan bajo acuerdos comerciales de la UE.

Los certificados tendrán un aspecto muy similar a los que se utilizan actualmente bajo los acuerdos comerciales de la UE, pero mostrarán al Reino Unido como el lugar de origen en lugar de la UE. Los certificados de origen actualizados estarán disponibles tan pronto como el acuerdo entre en vigencia con los proveedores habituales, tales como cámaras de comercio.

Las mercancías en tránsito en la UE no estarán sujetas a las mismas restricciones que las que se encuentran en tránsito a través de terceros países. Por ejemplo, usted podrá dividir un embarque dentro de la UE para su exportación a Chile, siempre y cuando las mercancías que conforman dicho envío no han entrado en libre circulación en la UE.

3. Aranceles y Cuotas Aracelarias

Las tarifas arancelarias para el comercio bilateral de mercancías entre el Reino Unido y Chile seguirán aplicándose tan pronto entre en vigor el acuerdo. Sin embargo, en algunos casos, los aranceles no preferenciales pueden de hecho ser más bajos debido a cambios en la lista de tarifas de la nación más favorecida del Reino Unido (el "Arancel global del Reino Unido").

Las cuotas arancelarias del acuerdo se han ajustado específicamente al Reino Unido. Consulte las tablas 4 y 5 del Reporte Parlamentario, donde se detallan dichos cambios a las cuotas arancelarias.

También puede utilizar las siguientes herramientas en línea para obtener información específica del producto y del país sobre aranceles y regulaciones que se aplican actualmente al comercio bilateral de mercancías con el Reino Unido:

- <u>check how to export goods (CHEG)</u> apoya a las empresas del Reino Unido en las exportaciones de sus productos a otros países.
- trade with the UK (TWUK) entrega información a empresas extranjeras sobre aranceles del Reino Unido, normas, procedimientos y otros elementos claves que las ayuden a negociar efectivamente con el Reino Unido.

Para una mejor comprensión de cómo aplica la liberalización arancelaria bajo el Acuerdo de Continuidad para el caso de los principales productos del Reino Unido que ingresan a Chile, por favor revise el Anexo de este documento.

4. Información importante sobre mercancía clave

Para importar animales, productos de origen animal y alimentos y piensos de alto riesgo que no sean de origen animal, deberá registrarse en el nuevo Sistema de Importación de Productos, Animales, Alimentos y Piensos del Reino Unido (IPAFFS). Las empresas no podrán importar a GB mediante el sistema TRACES de la UE a partir del 1 de enero de 2021, pero deben continuar utilizando TRACES para ser notificados de cualquier importación que ingrese a Irlanda del Norte.

- Refiérase aquí para información adicional sobre <u>la importación de animales</u>, <u>productos de origen animal y</u> <u>alimentos y piensos de alto riesgo que no sean de origen animal a partir del 1 de enero de 2021</u>
- Refiérase aquí para orientación adicional sobre la <u>importación y exportación de frutas y verduras frescas</u> con el Reino Unido.
- Refiérase aquí para orientación adicional sobre el comercio de precursores de drogas a partir de 2021

5. Información Adicional

- Para obtener más información sobre el nuevo acuerdo, consulte esta guía.
- Para obtener más información sobre lo que puede aplicarse a su empresa u organización, consulte https://www.gov.uk/transition
- A partir del 1 de enero de 2021, entrará en vigor el Protocolo de Irlanda del Norte. Descubra cómo el <u>Protocolo</u> de Irlanda del Norte podría afectar su negocio.
- El envío de carga puede ahorrarle tiempo y dinero si está exportando grandes volúmenes de bienes o artículos de alto valor por transporte marítimo o aéreo. Obtenga más información sobre los transitarios.

6. Contactos

Si tiene preguntas sobre el comercio a partir del 1 de enero de 2021, comuníquese con el <u>Departamento de Comercio Internacional (DIT).</u>

Si desea hablar con alguien cara a cara, tenemos oficinas comerciales locales en el Reino Unido. Dentro de cada oficina, puede contactar a un asesor de comercio internacional. <u>Encuentre su oficina comercial local.</u>

Para consultas específicas de cada país, no dude en comunicarse con nuestro Oficial de Acceso a Mercados en Chile Sacha Garafulic.

ANEXO

5 Principales productos no petroleros del Reino Unido exportados a Chile (2017-2019 Total Acumulado)

Producto	Arancel Aplicado (NMF)	Calendario Desgravación	Arancel Acuerdo 2020	Arancel Acuerdo 2021	Año Desgravación Total
Turborreactores de empuje superior a 132 kN	6%	Año 0 (Inmediata)	0%	0%	2003
Automóviles de turismo y demás vehículos automóviles	6%	Año 0 (Inmediata)	0%	0%	2003
Whisky (retail)	6%	Año 5 (6 reducciones proporcionales)	0%	0%	2008
Medicamentos constituidos por productos mezclados o sin mezclar, Los demás	6%	Año 0 (Inmediata)	0%	0%	2003
Motores de émbolo (pistón) de encendido por compresión, Los demás	6%	Año 0 (Inmediata)	0%	0%	2003

Fuente selección principales productos exportados: HMRC Fuente identificación calendario desgravación arancelaria: Acuerdo de Asociación

Legal disclaimer

Whereas every effort has been made to ensure that the information in this document is accurate the Department for International Trade does not accept liability for any errors, omissions or misleading statements, and no warranty is given or responsibility accepted as to the standing of any individual, firm, company or other organisation mentioned.

Copyright

© Crown Copyright 2020

You may re-use this publication (not including logos) free of charge in any format or medium, under the terms of the Open Government Licence.

To view this licence visit: www.nationalarchives.gov.uk/doc/open-government-licence or email: psi@nationalarchives.gov.uk.

Where we have identified any third party copyright information in the material that you wish to use, you will need to obtain permission from the copyright holder(s) concerned.

This document is also available on our website at qov.uk/dit

Any enquiries regarding this publication should be sent to us at enquiries@trade.gov.uk